FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DESPACHO DEL DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo — Paraguay

Resolución N.º 117/2022
San Lorenzo, 27 de julio de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA ADJUDICACIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 407.654, aprobado por Resolución FACSO N.º 021/2022 de fecha 22 de febrero de 2022.

La Nota UOC N° 031/2022 de fecha 07 de julio de 2022 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 310.971 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

El acta de recepción y apertura de ofertas electrónico del llamado para la Recarga de extintores para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de la empresa: FIRE MASTER SRL. y el Informe de Evaluación N.º 006/2022, donde se analizan las capacidades legales, financieras y de experiencia de las empresas ofertantes.

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6.873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 6.581, del 25 de enero de 2022" POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873, DEL 4 DE ENERO DE 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0795-00-2021 del 09 de diciembre de 2022" POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN CD. N° 002-00-2021 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DESIGNA A LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE AUTORIZA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A PARTICIPAR DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR**, la adjudicación por contratación directa, para la Recarga de extintores para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA a la Empresa: **FIRE MASTER SRL ÍTEM N.º 1,** por el monto de G. 475.000.- (guaraníes cuatrocientos setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.

Art. 2º.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

AVR/PRCN/gamb/snms